



ACTA N° 1958

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo / las nueve horas del día primero de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel // Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, los señores Ministros doctores Carlos Gerardo González, Ariel Gustavo Coll y Jorge Talagañis Urquiza, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de / lo normado en el Art. 29, inc. 10° de la Ley Orgánica Judi-/// cial ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintenden- / cia: 1) N° 42/95, por la cual se prorroga por razones de servi- / cio los días que se le adeudan de la Feria Judicial ordinaria / del año 1994 al Dr. Adriano Zanín, hasta fecha a determinar. / 2) N° 43/95, por la cual se le prorroga por razones de servi- / cio los días que se le adeudan de la Feria Judicial ordinaria / del año 1994 a la Dra. Elba González de Taire, hasta fecha a / determinar. 3) N° 47/95, por la cual se prorroga por razones / de servicio el uso de la licencia compensatoria correspondien- / te a la Feria Judicial ordinaria de 1994 a la Oficial Mabel E. / Princich. 4) N° 48/95, por la cual se prorroga por razones de / servicio el uso del descanso compensatorio correspondiente a / la Feria Judicial ordinaria del año 1994 al Auxiliar Alejandro / E. González. 5) N° 49/95, mediante la cual se prorroga el uso / de la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judi- / cial ordinaria del año 1994 a la Asistente Social Gladys Cardo / zo de Caballero hasta el día 16 de abril del año en curso. 6) / N° 50/95, por la cual se prorroga por razones de servicio la / licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial or- / dinaria del año 1993 al Ujier Neri Oreste Cerdán, hasta fecha / a determinar. 7) N° 51/95, por la cual se prorroga por razones / de servicio la licencia compensatoria correspondiente a la Fe- / ria Judicial ordinaria del año 1993 a la Jefe de Departamento / María E. Gilbert de Cerdán, hasta fecha a determinar. 8) N° 52/

//...

//.95, por la cual se prorroga por razones de servicio la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial ordinaria del año 1994 a la Oficial Mayor Jorgelina Alvarenga de Stechina. 9) Nº 54/95, por la cual se prorroga por razones de servicio la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial ordinaria del año 1994 a la Dra. Sara B.Peralta de Kremis, hasta fecha a determinar. 10) Nº 55/95, por la cual se prorroga las licencias compensatorias correspondientes a las Ferias ordinaria de 1993 y julio de 1994 al agente Adriano Acosta, hasta fecha a determinar. 11) Nº 56/95, mediante la cual se prorroga por razones de servicio la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial ordinaria del año 1994 a la Oficial Mayor Apolonia Arce hasta fecha a determinar. 12) Nº 57/95, por la cual se prorroga por razones de servicio la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial ordinaria del año 1994 a la Dra. Arminda del C.Colman, hasta fecha a determinar. 13) Nº 61/95, por la cual se tiene por prorrogada hasta el día 20 de febrero del corriente año la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial ordinaria de 1994 a la agente Ilda Caballero de Cañiza. 14) Nº 62/95, por la cual se prorroga por razones de servicio los días que se le adeudan de la Feria Judicial ordinaria del año 1994 a la agente Gabriela Rodríguez Rosado, hasta fecha a determinar. 15) Nº 63/95, por la que se prorroga por razones de servicio el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial ordinaria de 1994 a la Jefe de Despacho Verónica E. Priewe. 16) Nº 65/95, por la cual se prorroga por razones de servicio el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial ordinaria del año 1994 al señor Adriano Acosta, hasta fecha a determinar. 17) Nº 66/95, por la cual se prorroga por razones de servicio el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial ordinaria del año 1994 a las agentes Graciela Pereira y Gladys Caballero de Fleitas, hasta fecha a de-

///..



//.terminar. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal del Consejo Profesional de la Abogacía s/Pedido (Nota N° 561/95-/Sec.Sup.). Visto la nota mencionada por la cual los Dres. Federico Acosta y Viviana K. Kalafattich, integrantes del Instituto de mención en el epígrafe invitan y a su vez solicitan / se autorice al Director del Servicio Médico Forense de este / Poder Dr. Juan C. Acosta Ferreira para que brinde una conferencia sobre la Pericia Médica en los casos de Homicidio; y considerando que la misma redundará en beneficio de la labor profesional de los auxiliares de la justicia, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, dejándose constancia en el legajo personal. TERCERO: Oficial Juana Pretez de Rivarola s/pedido/traslado. Visto la nota de referencia por la cual la agente / de figuración en el epígrafe solicita su traslado por el término de cuatro (4) meses a esta Capital; y considerando la // circunstancia invocada que se encuentra avalada con la documentación acompañada como así que la medida no afectará el // servicio en el Juzgado donde actualmente presta servicios la / peticionante conforme a lo informado por Secretaria, al respecto, ACORDARON: Hacer lugar al traslado solicitado a partir // del día siguiente de su notificación y por el término de cuatro (4) meses. CUARTO: Responsable de la Oficina de Infraestructura Arquitecto Fernando F. Polo s/pedido renovación contratos personal temporario. Visto y considerando el pedido efectuado por el Responsable de la Oficina de referencia, ACORDARON: Autorizar a Presidencia a disponer lo pertinente al efecto. QUINTO: Juez en lo Civil y Comercial N° 3 Dra. Judith E./ Sosa de Lozina s/pedido de ordenanza (Nota N° 453/95-Sec.Sup. Visto la nota de referencia por la cual la magistrada de figuración en el epígrafe solicita la designación de un ordenanza para prestar servicios en el Registro Público de Comercio, de

//pendiente del Juzgado a su cargo, ACORDARON: Tener presente. SEXTO: Asistente Social María del Carmen Sánchez s/renuncia por jubilación (Nota N° 636/95-Sec.Sup.). Visto la nota / de referencia por la cual la agente de mención adjunta Resolución N° 03250/94 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, mediante la cual se le concede el beneficio de la jubilación voluntaria, presentando por tales razones su renuncia al cargo a partir del 1° del mes en curso, ACORDARON: Aceptar la; renuncia presentada por la Jefe de Departamento -Asistente Social- María del Carmen Sánchez, disponiéndose su baja a partir del día 1° de marzo de 1995, agradeciéndole los servicios prestados a la administración de justicia durante su trayectoria. Dar intervención a la Dirección de Administración al efecto / de hacer efectivo los pagos que correspondan. SEPTIMO: Jefe// de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones Neri Creste // Cerdán s/pedido (Nota N° 635/95-Sec.Sup.). Visto la nota mencionada mediante la cual el señor Ujier solicita se arbitren/ las medidas a efectos de que se llame a concurso para cubrir/ el cargo de Oficial de Justicia que se encuentra vacante o de lo contrario se afecte personal de similar categoría para desempeñar dichas funciones; considerando atendibles las razones de servicio invocadas, ACORDARON: Autorizar a Presidencia a disponer lo pertinente al efecto. OCTAVO: Juez de Menores / de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Daniel Ricardo Barrere s/pedido designación Asistente Social. Visto la nota de referencia por la cual el magistrado mencionado solicita se contemple la posibilidad de designar un Asistente Social para el Juzgado atento a la inminente licencia por maternidad de la / señora Norma Beatriz Esper, único personal que cumple dichas/ funciones, atento a lo cual y a efectos de que no se resienta el servicio, ACORDARON: Autorizar a Presidencia a contratar / a término y exclusivamente por el período que dure la licencia por maternidad de la Sra. Norma Beatriz Esper, a un Asis-

///..



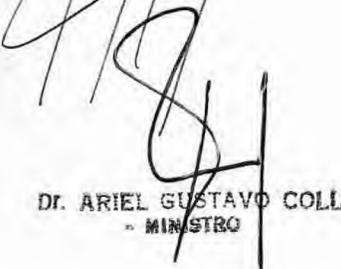
//..tente Social del medio con título habilitante. NOVENO: Auxiliar de Segunda Graciela Mirta Fernández s/renuncia (Nota / N° 633/95-Sec.Sup.). Visto la nota mencionada por la cual la agente de figuración en el epígrafe presenta su renuncia al / cargo a partir del 1° de enero ppdo., solicitando asimismo se le abone lo que en concepto de vacaciones no gozadas le pudie re corresponder; considerando el informe de Secretaría del // que surge que la peticionante desempeñó tareas en este Tribu- /nal hasta el 22-12-94, ACORDARON: Aceptar la renuncia presen- / tada por la Auxiliar de Segunda Graciela Mirta Fernández con/ retroactividad al 1° de enero de 1995. Dar intervención a la/ Dirección de Administración al efecto de hacer efectivo los / pagos que correspondan. DECIMO: Jefe de Policía de la Provin- /cia Com.General Dn.Felipe Sergio Cañete s/Comunicación. Visto la nota de referencia por la cual el señor Jefe de Policía de la Provincia hace saber a este Tribunal que se proveyó a la / Comisaría "Oficial Subinspector Ildefonso Vera" de Clorinda /; de cuquetas, colchones y almohadas para mejorar las comodida- des de los internos alojados en la Mini-Alcaidía, conforme lo solicitara oportunamente el Jefe de Comisaría por intermedio/ del señor Juez de Instrucción N° 2 de Clorinda, atento lo /// cual, ACORDARON: Tener presente y poner en conocimiento del / señor Juez requiriente. DECIMO PRIMERO: Auxiliar de Segunda / José Eufracio Sorraire s/Historia Clínica (Nota N° 350/95-Sec. /Sup.). Visto la nota mencionada y la Historia Clínica adjun- / ta; agente al informe de Secretaría del que surge que el a- / gente en fecha 27 de enero del año en curso ha agotado los // dos años de licencia que por razones de salud de largo trata- miento (Art.23°) establece el Régimen de licencias y no exis- tiendo resolución respecto al otorgamiento del beneficio jubí- latorio, ACORDARON: Conceder al agente José Eufracio Sorraire/ licencia de conformidad a los términos del Art. 11° del Régi- men vigente desde el 28 de enero ppdo. al 27 de marzo del co-

///..

//.rriente año inclusive. Encomendar a la Secretaría de Superintendencia que por medio de una Asistente Social se agilicen/ los trámites ante la Caja de Previsión Social. DECIMO SEGUNDO: Asistente Social Gladys Cardozo de Caballero s/pedido licencia por estudio (Nota N° 517/95-Sec.Sup.). Visto la nota de refe-// rencia por la cual la agente de figuración en el epígrafe soli- cita autorización para cursar la carrera de Posgrado de Ges-// tión y Planificación en Políticas Sociales, organizada por la/ Secretaría de Desarrollo Social y la Facultad de Ciencias So-// ciales (UBA) en Capital Federal, durante el periodo lectivo // del presente año, de conformidad al Art. 30° del Régimen de Li- cencias, ACORDARON: Atento a los términos del Art. 30° del Ré- gimen vigente, solicítese a la señora Juez de Menores informe/ si la licencia solicitada resentirá el servicio de la dependen- cia a su cargo. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


RICARDO RICARDO PAUL ROQUEL
PRESIDENTE


CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO


DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO


JORGE TALAGANIS URDUZA
MINISTRO